

Secretarías de Salud y Educación lideran proceso de transformación de la alimentación de los escolares en la ciudad

Bogotá se une a la alianza mundial de “Ciudades Saludables” para fomentar la alimentación sana en los colegios

La Alcaldía Mayor a través de las Secretarías de Salud y Educación, anunció la participación de la capital del país en la Alianza de Ciudades Saludables de Bloomberg Philanthropies, con colaboración con Vital Strategies, de la que hacen parte 50 ciudades en el mundo y con la cual Bogotá se compromete a fomentar la alimentación sana en colegios públicos y privados de la ciudad.

La Alianza de Ciudades Saludables de Bloomberg Philanthropies es una red mundial dedicada a la reducción de enfermedades no transmisibles a través de soluciones innovadoras, basadas en evidencia científica que buscan mejorar el entorno urbano, logrando así una **Nueva Bogotá Mejor para Todos**, donde las personas viven, trabajan y juegan.

En Bogotá, al igual que muchas otras ciudades que han experimentado un rápido crecimiento económico, las enfermedades no transmisibles causan el 78% de las muertes. De todas estas muertes, 7 de cada 10 están relacionadas con factores de riesgo prevenibles, como la obesidad y los estilos de vida sedentarios.

De acuerdo con el seguimiento a los indicadores nutricionales de la población escolarizada realizado por la Secretaría de Salud en 90 colegios centinela (públicos y privados de las 20 localidades), se evidencia el incremento sostenido de las cifras de exceso de peso en niños, niñas y adolescentes, pasando del 22,7% en 2009 al 29,5% en 2017.

Este comportamiento constituye una alerta para la implementación de acciones integrales e intersectoriales en el entorno escolar, para controlar los factores de riesgo y prevenir la presentación de las enfermedades crónicas no transmisibles desde etapas tempranas de la vida.

De ahí la importancia de que la capital del país se sume a la Alianza de Ciudades Saludables de Bloomberg Philanthropies con colaboración con Vital Strategies, (de la que también harán parte Medellín y Cali en Colombia), **priorizando la alimentación saludable en los colegios públicos y privados**, basados en la creencia de que si se puede cambiar la forma de comer de los menores, se pueden tener cambios significativos en el entorno familiar y, eventualmente, en toda la sociedad.

Así mismo, Bogotá potenciará el trabajo iniciado en la alianza con dos proyectos más:

1. Cafeterías y tiendas escolares calificadas por profesionales en mercadeo y técnicos en gastronomía coordinados por expertos en nutrición (ofreciendo productos más atractivos, apetitosos y saludables para estudiantes).

2. Recreos saludables mediante pedagogos y educadores físicos, a través de los cuales se fomentará el juego, la lúdica y la actividad física en los tiempos de descanso de los colegios.

Este anuncio se dará en el marco de la entrega de “Certificaciones de Tiendas Escolares Saludables 2017” estrategia que otorga el reconocimiento a los colegios de la ciudad que promueven la oferta de alimentos sanos y seguros a sus estudiantes. En 2017, se presentaron 57 colegios públicos y 27 colegios privados candidatos a la certificación, los cuales cumplieron las etapas de:

- Levantamiento del diagnóstico de seguridad alimentaria escolar.

- Capacitación en Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) a tenderos.
- Jornadas promocionales de alimentación saludable dirigidas a los estudiantes.
- Evaluación externa por pares de la tienda escolar.

Las tiendas escolares saludables con calificaciones superiores al 80% de cumplimiento de requisitos exigidos, recibirán el reconocimiento.

En ese mismo trabajo articulado, la Secretaría de Educación, a través del Programa de Alimentación Escolar (PAE), entrega alimentación escolar saludable y balanceada a los estudiantes como estrategia de acceso y permanencia escolar, contribuyendo así con el mejoramiento del estado nutricional de los menores, fomentando mayores posibilidades de aprendizaje, mejoras significativas de concentración y un mayor desarrollo de destrezas y habilidades.

Aquí cobra vital importancia orientar los esfuerzos en alinear toda la oferta de alimentos en las instituciones educativas bajo los principios de calidad, inocuidad y cuidado de la salud, con el fin de contribuir con el adecuado desarrollo físico y cognitivo de toda comunidad educativa para mejorar su calidad de vida y bienestar.

Bajo este contexto, el PAE ha establecido los lineamientos para el funcionamiento de las tiendas escolares mediante la Resolución 2092 de 2015 *“por la cual se establecen las directrices para el funcionamiento de la Tienda Escolar de los Colegios Oficiales del Distrito Capital”*. Esta reglamentación, contempla que las tiendas escolares ofrezcan alimentos saludables, con calidad e inocuidad, en cumplimiento a las condiciones higiénico sanitarias establecidas en la normatividad vigente.

Estas acciones estarán enmarcadas en la estrategia de comunicaciones “Estar bien, es estar mejor”, diseñada especialmente para incentivar la alimentación saludable y la actividad física en los menores, docentes, padres de familia y tenderos, en un lenguaje propio del ambiente escolar.

¿Qué debe ofrecer una tienda escolar saludable?

En los colegios con tiendas escolares saludables se promueve el consumo de frutas, verduras y alimentos de alto valor nutricional. Además, se incentiva la reducción de la oferta y el consumo de comestibles “ultra procesados”, tales como las bebidas azucaradas y otros productos asociados con el sobrepeso y la obesidad en esta población.

En las tiendas escolares saludables se incentiva también se incentivan las Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) por parte de los tenderos escolares, cumpliendo los estándares de calidad higiénico sanitaria, de acuerdo a la normativa vigente.